

Proceso Correspondiente a
Seguros Gastos Médicos
Mayores

Clausula 146: Fondo de ayuda para gastos médicos mayores

Constituye el apoyo personal académico a cubrir gastos médicos mayores



La Clausula 148: servicios médicos mayores

- La Universidad de Sonora y STAUS, acuerdan la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para el personal académico que labora en la institución; mismo que tendrá una vigencia a partir del 21 de noviembre de cada año.
- 1 Determinan las características que tendrá el Seguro de gastos médicos mayores
- 2 seleccionan anualmente la aseguradora que brindara el servicio a través del mecanismo que considere pertinente

Proceso

ACTIVIDADES

FECHA

Reunión con la Comisión Mixta Especial
(Licitación)

05-Octubre-2021

La póliza actual con AXXA vence el

21 de noviembre

Envió DOF. (diario oficial de la federación)

Jueves 7 de octubre

Se publicación el compraNet

14 de octubre

Junta de aclaraciones

Viernes 22 de
octubre2021 12:00 hrs.

Recepción y aperturas de propuestas técnicas- económicas

Viernes 29 de octubre
del 2021 9:00 hrs.

Elaboración de escrito técnico- económico por parte de los
usuarios

29 de octubre al 1 de
noviembre

Comunicación de fallo

Jueves 4 de noviembre
del 2021 14:00 hrs.